



**DECLARACIÓN RESPONSABLE  
TERRAZAS DE VELADORES  
RENOVACIÓN (\*)**

**1 DATOS DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		NIF/CIF/O EQUIVALENTE:	
REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF O EQUIVALENTE:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	PAÍS:	C. POSTAL:
TFNO. FIJO:	TFNO. MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:	

**2 DATOS DE LA ACTIVIDAD**

<input type="checkbox"/> SUELO PUBLICO Nº EXPEDIENTE ANTERIOR:	<input type="checkbox"/> SUELO PRIVADO: Nº EXPEDIENTE ANTERIOR:	
DIRECCIÓN:		
REFERENCIA CATASTRAL:	Nº EXPEDIENTE LICENCIA FUNCIONAMIENTO:	
NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
SUPERFICIE TOTAL ÚTIL OCUPADA POR LA TERRAZA (m <sup>2</sup> ):	AFORO LOCAL:	AFORO TERRAZA:
Nº MESAS (TERRAZA):	Nº SILLAS (TERRAZA):	OTROS ELEMENTOS (INDICAR):

**3 DOCUMENTACIÓN**

<input type="checkbox"/> Justificante de Pago de la Tasa Municipal.
---

**DECLARO:** Bajo mi responsabilidad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza de tramitación de licencias y otros instrumentos de intervención en materia de urbanismo y autorizaciones para la instalación de terrazas de veladores en Pozuelo de Alarcón, que son ciertos los datos arriba expresados; que cumple con los requisitos establecidos en la referida Ordenanza; que dispone de la documentación que así lo acredita; que dispone del derecho a la utilización privativa del espacio en el que ubicar la terraza y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

En Pozuelo de Alarcón, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_.

Fdo.: D. / D.ª \_\_\_\_\_

En representación de \_\_\_\_\_

El firmante, mediante la suscripción del presente documento, presta su consentimiento expreso para que sus datos personales facilitados en este impreso, los adjuntos en la documentación presentada o los derivados de la presente relación, todos ellos aportados voluntariamente, sean tratados por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de tramitar y gestionar su declaración responsable para la renovación en suelo privado de terrazas de veladores y suelo público ajenas a establecimientos, así como el desarrollo de las facultades de comprobación, control e inspección propias del Ayuntamiento. Los datos podrán ser comunicados a otros organismos públicos con competencia atribuida por una norma con rango de ley. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente. Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org).

En el caso de que deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo firma deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.



**DECLARACIÓN RESPONSABLE  
TERRAZAS DE VELADORES  
RENOVACIÓN (\*)**

- (\*) La presentación de la declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación a partir de ese momento para el ejercicio material de la actividad declarada, no prejuzgará en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas, de comprobación, inspección, sanción, y en general de control que a la administración en cualquier orden, estatal, autonómico o local, le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso.

Conforme a la **Ordenanza de tramitación de licencias y otros instrumentos de intervención en materia de urbanismo y autorizaciones para la instalación de terrazas de veladores en Pozuelo de Alarcón**, la vigencia de la instalación declarada será para el año natural, debiendo prorrogarse para años consecutivos entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre (Art. 62 de la Ordenanza); siendo necesario acreditar en dicho plazo estar en posesión de los requisitos para la obtención de la renovación establecidos en la ordenanza.

